



XIII FERIA DEL PERRO EN BAENA

Prueba de Trabajo en Campo para Podenco Andaluz y Orito

CONVOCATORIA:

Prueba **incluida en la Liguilla Social** organizada por el Club Deportivo del Podenco de Baena con la colaboración de la Federación Andaluza de Caza.

FECHA: **Sábado 31 de mayo del 2025**

HORA Y LUGAR DE REUNIÓN: **7:30** de la mañana en el Palacio de Congresos de Baena, C/ Mancomunidad del Guadajoz, 110.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el día **23** de mayo.

IMPORTE INSCRIPCIÓN: **20 €** por perro.

BASES Y NORMAS DE LA CONVOCATORIA

PERROS PARTICIPANTES: podenco andaluz y orito español mayores de un año. El podenco andaluz y orito español participarán juntos.

CUPO POR PARTICIPANTE: UN perro por participante en podenco andaluz y en orito español.

MÁXIMO DE PERROS PARTICIPANTES: en podenco andaluz y orito español: 30 perros. Si las inscripciones sobrepasaran el cupo establecido, se realizará un sorteo para determinar los participantes.

Al estar incluida la prueba en la Liguilla Social para la raza podenco andaluz, tendrán prioridad de participación los participantes que sean residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía o naturales de la misma, así como el podenco andaluz respecto del orito español.

COMPOSICIÓN DE LAS BATERÍAS Y BARRAGE FINAL: El número máximo de perros por batería será de cinco; pasando al barrage final, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de BUENO, el primero de cada batería.

Los sorteos se realizarán ONLINE.

DURACIÓN DE LOS TURNOS DE LAS BATERÍAS Y BARRAGE: Entre cuarenta minutos como mínimo y sesenta como máximo.

PREMIOS: A los tres primeros clasificados.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES NO PODRÁN PARTICIPAR:

- Los podencos andaluces, oritos español y manetos que no cumplan su estándar morfológico o que presente rasgo de cruce.
- Perros con orejas amputadas o no enveladas en su totalidad, o con cola despuntada (no se admite certificado veterinario). Se podrán admitir perros con la cola despuntada cuando el máximo establecido de 30 perros participantes no se haya completado.
- Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
- Perros con síntomas de enfermedad. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente.
- Perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio, tanto hacia las personas como con los demás perros.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

-Licencia de caza de Andalucía. Seguro RC del cazador. Tarjeta Federativa de Andalucía. Cartilla sanitaria o pasaporte del perro.